



---

SECRETARÍA

## ARTÍCULO

### El Tratado de Tlatelolco y el Desarme Nuclear

**Embajadora Gioconda Ubeda**  
**Secretaria General del OPANAL**

Hace 44 años, el 14 de febrero de 1967, se firmo el Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, conocido como el Tratado de Tlatelolco, después de cuatro años de intensas negociaciones entre los Estados. Habían transcurrido tan solo cinco años desde la Crisis de los Misiles en Bahía Cochinos, Cuba, en la que se enfrentaron las dos potencias mundiales en plena Guerra Fría: Estados Unidos de América (EUA) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Fue precisamente este hecho y la creciente carrera armamentista nuclear que dio inicio una vez terminada la II Guerra Mundial, el contexto y los motivos que llevaron a los Gobiernos latinoamericanos a iniciar un proceso para asegurar que la región no volviera a ser escenario de la amenaza nuclear. Asimismo, para garantizar la desnuclearización militar de la zona, que solo sería posible con el compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares. Así sucedió, la región logro que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU, firmaran y ratificaran el Protocolo II, adicional al Tratado, al cual cuatro de ellos le hicieron sus respectivas Declaraciones Interpretativas.

Este hecho histórico en favor de la paz y la seguridad de la Región, dio origen a la primera Zona Libre de Armas Nucleares (ZLAN) en el mundo, en un territorio densamente poblado, de la que hoy son partes los 33 países de la América Latina y el Caribe. Precisamente, para velar por los logros obtenidos y los propósitos del Tratado de Tlatelolco, se creó dos años después, en 1969, el Organismo para Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL). Todavía hoy es el único organismo de este tipo entre las cinco ZLAN que hoy existen en el planeta.

Una de las contribuciones más importantes del Tratado de Tlatelolco y su Organismo, a nivel mundial, es que ha sido referente e inspiración para la creación de otras ZLAN que surgieron sucesivamente en el mundo. En el Pacífico Sur (1985) con el Tratado de Rarotonga; en el Sudeste Asiático con el Tratado de Bangkok (1995); y un año después, con el Tratado de Pelindaba en el Continente africano. Este último, al igual que el

Tratado que crea la ZLAN de Asia Central, entró en vigencia en el 2009, con lo cual hoy existen cinco ZLAN integradas por 114 Estados.

Han transcurrido más de cuatro décadas y ante nuevas circunstancias en la política internacional, en los últimos dos años el debate y la agenda para el Desarme Nuclear y la No Proliferación se ha reactivado, tanto a nivel global como regional. Frente a este hecho, el primer desafío del OPANAL ha sido renovar su agenda política para estar acorde con la nueva dinámica internacional en lo que a este tema se refiere, lo cual a su vez ha conllevado al fortalecimiento del Organismo mediante la participación más activa de sus Estados miembros. En esta agenda, el tema de la consolidación de la ZLAN ocupa un lugar esencial, por lo cual se ha iniciado el diálogo con las potencias nucleares vinculadas al Protocolo II del Tratado de Tlatelolco, con el propósito de que modifiquen o retiren las Declaraciones Interpretativas a dicho Protocolo y con ello completar el régimen de desnuclearización militar. Otro de los temas relevantes y que está estrechamente relacionado con el proceso de Desarme Nuclear y No Proliferación, son los trabajos de coordinación política del OPANAL con las otras ZLAN, ya que éstas se conciben como un medio para lograr el fin último que es el desarme nuclear total y general.

El Desarme Nuclear no será posible si no trabajamos todos juntos, por eso también hemos iniciado acciones conjuntas con organizaciones de la Sociedad Civil, a nivel nacional, regional e internacional.

El Tratado de Tlatelolco fue novedoso en varios aspectos y en algunos continúa siendo pionero. El nuevo escenario internacional reclama mayor dinamismo en los procesos del Desarme Nuclear y la No Proliferación, América Latina y el Caribe tienen que ocupar el rol que le corresponde en esta nueva coyuntura al igual que lo hicieron hace más de 44 años. Esto no es una opción, es una responsabilidad.

En el pasado, la región se comprometió con la No Proliferación Nuclear y los 33 Estados han cumplido; hoy, todos mantienen la esperanza viva de que los Estados poseedores de armas nucleares cumplan con el compromiso de desarmarse. Sabemos que este no es un objetivo fácil ni inmediato, que el camino es largo y complejo, muy complejo, y que los esfuerzos para hacerla posible es una tarea de todos.